



GOBIERNO REGIONAL AYACUCHO

Resolución Ejecutiva Regional

Nº 704 -2016-GRA/GR.

Ayacuchó, **19 SEP 2016**

VISTO:

El Oficio N° 1703-2016-GRA/GG-OREI, sobre la reconfirmación de Comisión Regional de Revisión, Evaluación y Aprobación de Expedientes Técnicos y Estudios – CRREAETE, y;

CONSIDERANDO:

Que, en el marco de lo dispuesto por el Artículo 2° de la Ley N° 27867 Ley Orgánica de Gobiernos Regionales y sus modificatorias, los Gobiernos Regionales son personas jurídicas de derecho público, con autonomía política, económica y administrativa en asuntos de su competencia, concordante con el artículo IV del Título Preliminar de la Ley N° 27444 Ley del Procedimiento Administrativo General, que consagra los principios rectores del procedimiento administrativo, denotándose el de legalidad, debido procedimiento, verdad material, entre otros;

Que, mediante Resolución Ejecutiva Regional N° 511-2016-GRA/GR, de fecha 22 de junio de 2016, se reconfirmó la CRREAETE. Asimismo con Oficio N° 1703-2016-GRA/GG-OREI, el Ing. Efraín Edwin Flores Bautista Director de la Oficina Regional de Estudios e Investigación, solicita la reconfirmación de la Comisión Regional de Revisión, Evaluación y Aprobación de Expedientes Técnicos y Estudios – CRREAETE, por tanto, es menester emitir el acto administrativo correspondiente;

En uso de las competencias y facultades conferidas en la Ley N° 27783 Ley de Bases de la Descentralización, Ley N° 27867 Ley Orgánica de Gobiernos Regionales y sus modificatorias así como la Ley N° 27444 Ley de Procedimiento Administrativo General y la Resolución N° 0366-2015-JNE;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- RECONFORMAR la Comisión Regional de Revisión, Evaluación y Aprobación de Expedientes Técnicos y Estudios – CRREAETE, del Gobierno Regional de Ayacucho, para el ejercicio fiscal 2016, la misma que estará integrada por los siguientes profesionales:



MIEMBROS TITULARES

Nombres y Apellidos	DNI	Cargo
Arq. SILIO JOEL PALOMINO HUAMAN	43385686	Presidente
Ing. DARWIN MIGUEL AÑANCA GAMBOA	28294510	Miembro
Ing. ALFREDO PERALTA TORRES	09938914	Miembro
Tec. OTTO OSCAR OCHOA YUPANQUI	28276967	Miembro

MIEMBROS SUPLENTE

Nombres y Apellidos	DNI	Cargo
Ing. TEDDY FERNANDO FELICES VILLAR	28229859	Primer Miembro
Ing. GIANNINA M. CARRASCO GUTIÉRREZ	42144138	Segundo Miembro

ARTÍCULO SEGUNDO.- TRANSCRIBIR el presente acto resolutive a los interesados y demás órganos estructurados del Gobierno Regional de Ayacucho según ley.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHIVASE



GOBIERNO REGIONAL AYACUCHO
Prof. JORGE JULIO REVILLA SIFUENTES
GOBERNADOR (e)

